



PLAN DE DESARROLLO 2025-2029

MTRA. EN IE. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL ORIENTE





Plan de Desarrollo 2025-2029



Mtra. en IE. María Patricia García Pavón



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Diagnóstico: Retos y oportunidades	6
Población escolar	6
Calidad educativa y aprendizaje.....	10
Docencia, renovación y composición de la planta docente.....	11
Retos y avances en materia de seguridad.....	13
Construcción de comunidad.....	14
Eje 1 Fortalecimiento de la calidad del aprendizaje con trabajo colegiado y formación complementaria	16
Programa 1.1. Mejoramiento del aprendizaje a través del trabajo colegiado	17
Programa 1.2. Mejoramiento de espacios de docencia y aprendizaje	20
Programa 1.3. Aprovechamiento escolar y fortalecimiento del egreso	24
Proyecto 1.3.1 Fortalecimiento del aprendizaje del alumnado	24
Proyecto 1.3.2 Evitar la deserción	27
Proyecto 1.3.3 Programas de regularización académica.....	28
Proyecto 1.3.4 Orientación vocacional y profesional.....	29
Eje 2 Formación integral estudiantil	30
Programa 2.1. Desarrollo sostenible.....	32
Programa 2.2. Iniciación a la investigación	34
Programa 2.3. Difusión de la cultura	36
Programa 2.4. Salud emocional, social y física	38
Eje 3. Nuevo retos de docencia: renovación, formación e innovación	40
Programa 3.1. Renovación de la planta docente	42
Programa 3.2. Estabilidad laboral	43
Programa 3.3. Formación docente y actualización disciplinaria.....	45
Programa 3.4. Innovación en la docencia.....	47
Eje 4. Estrategia integral para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión	50
Programa 4.1. Formación y sensibilización en temas de género y prevención de violencias.....	51
Programa 4.2. Atención y seguimiento a los casos de violencia	54
Eje 5. Seguridad y bienestar comunitario	56
Programa 5.1. Participación comunitaria y seguridad.....	57
Programa 5.2. Infraestructura	60



PRESENTACIÓN

En este trabajo se presenta el Plan de Desarrollo para atender las necesidades de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH), plantel Oriente, como el instrumento que guiará el quehacer de las actividades académico-administrativas durante el periodo 2025-2029, con el firme compromiso de poner al alcance de la comunidad proyectos que beneficien y fortalezcan el proceso enseñanza aprendizaje, se atienda la formación docente y se fortalezca el trabajo del sector administrativo, para continuar como una institución universitaria formadora de jóvenes bachilleres.

Para este plan, se tomaron en consideración documentos que emanan de los diversos organismos nacionales e internacionales, y delinean el futuro de la educación y los planes estratégicos institucionales como guías para el crecimiento y la transformación de la institución:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023 2027.
- Proyecto de Trabajo del Colegio de Ciencias y Humanidades 2024-2025.

En las próximas líneas analizaremos la situación del contexto de nuestro estudiantado, las necesidades de formación del personal docente, los retos para innovar la docencia y los factores que obstaculizan el desarrollo pleno de las actividades académico-administrativas.

En resumen, el Plan de Desarrollo para el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente, busca crear un entorno educativo que priorice la calidad del aprendizaje, promueva una formación integral, garantice la igualdad de género y contribuya a la formación de cuadros académicos sólidos, a partir del trabajo colegiado, para afrontar con éxito la renovación de la planta docente, promover iniciativas que favorezcan la estabilidad laboral de nuestros académicos, además trabajar de manera coordinada y colaborativa con los trabajadores administrativos del plantel, a fin de integrar espacios laborales que promuevan el crecimiento personal y profesional, a fin de crear un clima laboral más saludable, donde se fomente la colaboración y el respeto.

Mtra. en IE. María Patricia García Pavón

Diagnóstico: Retos y oportunidades

Población escolar

El Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente, ha logrado avances después de superar el regreso a clases posterior a la pandemia por la COVID-19, ya que implicó enfrentar un contexto desafiante pues en este periodo, las clases se llevaron a cabo en línea, lo que representó un reto significativo para la comunidad educativa.

La implementación de un modelo híbrido combinado con clases en línea y presenciales, fue crucial para facilitar un retorno gradual y seguro a las actividades académicas. Para lograr este retorno, se implementaron las medidas de seguridad sanitaria necesarias hasta llegar a desarrollar las actividades académicas presenciales al 100%. El impacto de dicha pandemia dejó huella en el desempeño académico del alumnado, toda vez que al egresar la generación 2021 tuvo un retroceso y concluyó su bachillerato tan solo el 68% del alumnado. Para superar este reto, se implementaron una serie de medidas; entre ellas, se aumentó el número de asesorías y el número de asignaturas, de las cuales se brindó asesoría, incluyendo materias de quinto y sexto semestre. Se implementaron micro-talleres para reforzar el aprendizaje, se difundieron los recursos digitales disponibles en las plataformas de la UNAM y del Colegio a través del programa Pumas aprendiendo a aprender; se reforzaron los programas de recuperación académica, se creó un repositorio de material didáctico y guías de examen extraordinario en la página del plantel, se reforzó el Programa Institucional de Tutorías y se brindó atención diferenciada a las y los alumnos en riesgo académico (irregulares).

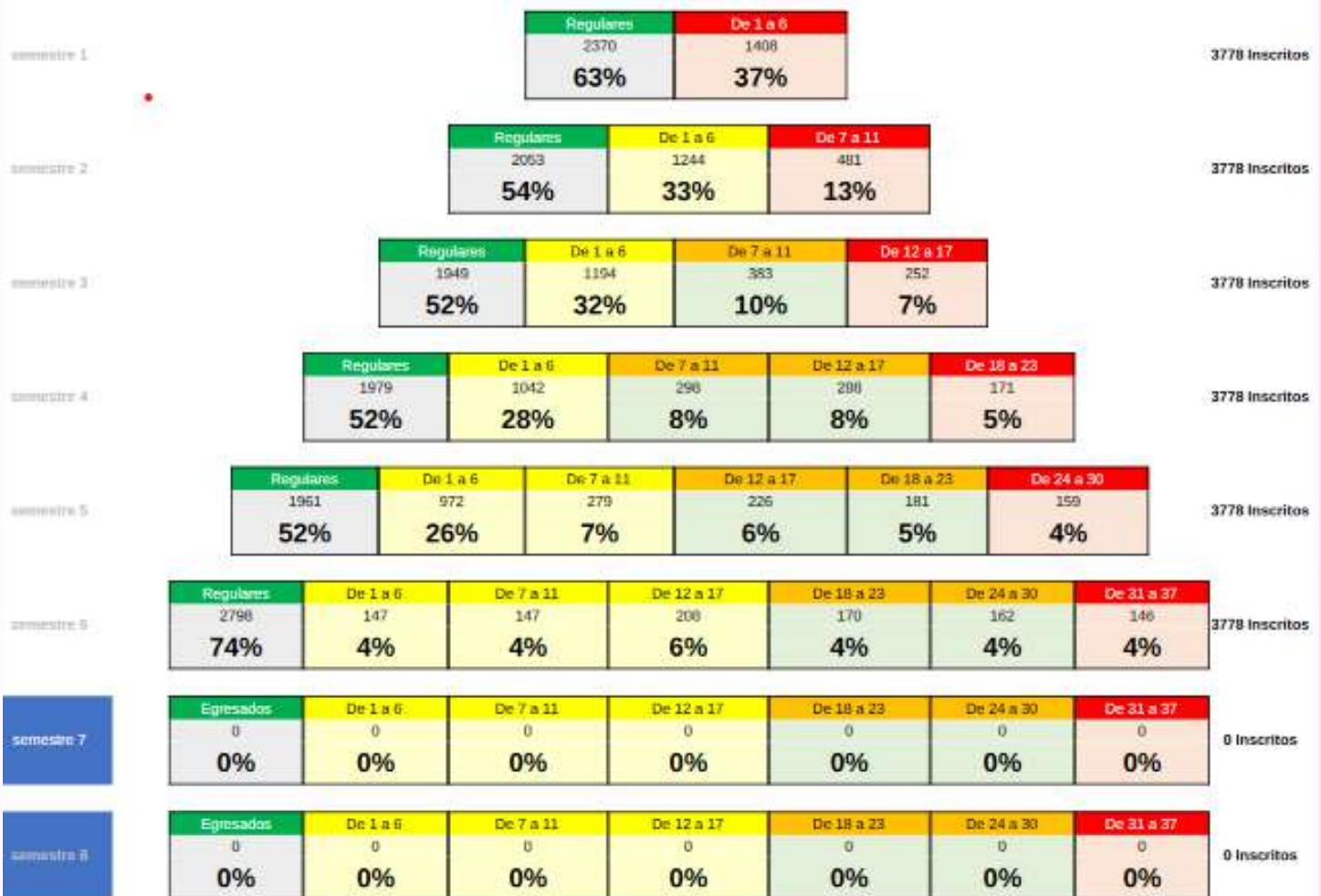




El intenso trabajo de las profesoras y profesores, así como las medidas implementadas, lograron recuperar los niveles de egreso. Como resultado de la suma de esfuerzos y trabajo colaborativo, el 74% de los alumnos de la generación 2022 logró concluir sus estudios en el tiempo reglamentario como se aprecia en la pirámide de trayectoria escolar.

Oriente Generación:2022

Información actualizada al: 2024-06-14



En esta pirámide se aprecia que la regularidad académica se mantuvo constante de tercer a quinto semestres en un 52%, y una reducción del número de estudiantes que no acreditan de 1 a 6 materias. Sin embargo, continúa como un reto, abatir los niveles de reprobación, e implementar acciones orientadas a prevenirla.



Actualmente la población escolar del plantel Oriente oscila en torno a 12,321 estudiantes. El 51% es de la ciudad de México y el 49% procede del Estado de México. La edad promedio de los estudiantes es de 15.5 años del alumnado de primer ingreso. Del total de la población escolar un poco más del 99.1% son solteros y son dependientes económicos de sus familias.

Los estados emocionales favorables están correlacionados con el rendimiento académico del estudiantado, lo cierto es que existen varios factores como el contexto socioeconómico, las expectativas y el entorno familiar que influyen en éste; al respecto, es importante señalar que la pandemia aumentó de manera sustancial afectaciones en la salud mental y emocional de la población escolar, razón del aislamiento. Por lo que se ha constituido como un gran desafío el incremento de los casos de ansiedad, depresión, estrés y otras afecciones de carácter emocional (consideradas como factores de vulnerabilidad). De acuerdo con los datos del EMA, señalan que 33.4% de la población escolar de primer semestre muestra datos de alta vulnerabilidad como se aprecia en la siguiente tabla.

Colegio de Ciencias Y Humanidades						
Vulnerabilidad	Masculino		Femenino		total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Alta	516	29.7%	592	37.4%	1,108	33.4%
baja	1,219	70.3%	990	62.6%	2,209	66.6%
total	1,735	100%	1,582	100%	3,317	100%

Edad promedio 15.5 años

Por esta razón, se incrementaron las sesiones de atención y orientación psicológica por parte del equipo de psicopedagogía. Aunque en fechas recientes se han realizado acciones para reforzar la atención de la salud mental y emocional del estudiantado y dar seguimiento a estos casos, se hace necesario crear espacios idóneos para continuar con el apoyo, a través de iniciativas como el programa de Prácticas de Atención Terapéutica con perspectiva de género de la FES Iztacala y la reciente incorporación de las prácticas de Residencia en Psicoterapia Familiar de FES Zaragoza, así como el Programa Espora, con la finalidad de crear un núcleo de Atención a la Salud Psicológica y Emocional cercano al estudiantado. Sumado a este proyecto que se refuerza con la presencia del personal de Espora, es importante reconocer que aún queda mucho por hacer. De manera particular debe reforzarse la implementación de medidas pre-



ventivas, de educación y de atención sobre la salud emocional y sobre los riesgos psicoemocionales, sin dejar de lado la atención a la prevención de adicciones. Por lo cual, es fundamental estructurar acciones decididas, orientadas a la prevención y promoción de la salud, así como al fomento del autocuidado. Esto permitirá que el alumnado cuente con herramientas que le ayuden a adquirir o reforzar conductas protectoras relacionadas con hábitos saludables como alimentación saludable, actividad física regular y prevención de las adicciones.

Para lograr este propósito, los proyectos que se han impulsado desde Rectoría a través de la Secretaría General, con el Programa de Dignificación de Espacios Universitarios, así como el proyecto de rehabilitación de la cancha de fútbol que se encuentra en proceso, hará posible contar con mejores instalaciones deportivas, además de agregar una zona con velaría en el área destinada a las actividades culturales y deportivas, por lo cual se abre la oportunidad de fomentar e incrementar actividades deportivas extracurriculares, así como culturales; con ello, no solo vamos a contribuir a mejorar la salud física y emocional del alumnado, sino que se va a favorecer para formar hábitos saludables y para generar espacios de recreación. Estas iniciativas, también son importantes porque se esperaría cambiar el destino de esas áreas que han sido utilizadas para fines que ponen en situaciones de riesgo al alumnado; por esta razón, las acciones orientadas a mejorar las áreas deportivas, nos permitirán recuperar espacios, construir comunidad, promover estilos de vida saludables, fomentar la salud emocional y contribuir a prevenir adicciones.



Calidad educativa y aprendizaje

El concepto de calidad educativa es un concepto polisémico que tiene múltiples interpretaciones y generalmente se asocia a niveles de desempeño donde las y los alumnos son evaluados a través de pruebas estandarizadas; sin embargo, uno de los conceptos de calidad educativa más cercano a la visión del Colegio, es el concepto abordado desde la perspectiva socio formativa, la cual hace referencia a la *“formación de ciudadanos de manera integral, con el fin de que desarrollen habilidades para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir”* a través de acciones articuladas de todos los actores de la comunidad: docentes, alumnos y directivos (Tobón et al., 2015).

En este sentido, es importante señalar que esto es posible, y en ello ha avanzado el Colegio en general, y el plantel en particular, toda vez que los programas de estudios integran en su estructura problemas contextuales para, a partir de ello, impulsar procesos de aprendizaje que impliquen el desarrollo de habilidades inherentes a la búsqueda de información, organización, análisis, creación y aplicación del conocimiento. Lograrlo parece utópico, sin embargo, la estructura curricular, las temáticas que se desarrollan en los programas de estudios y el trabajo docente, contribuyen a desplegar procesos orientados a lograr una formación integral del estudiantado con calidad educativa. Por eso, se hace necesario impulsar y reforzar programas y acciones, orientadas a fortalecer los cursos ordinarios, fomentar la asistencia regular, evitar el abandono escolar y reducir los niveles de reprobación. Además, de fortalecer la formación integral del estudiantado, fomentando la participación en los programas extracurriculares.

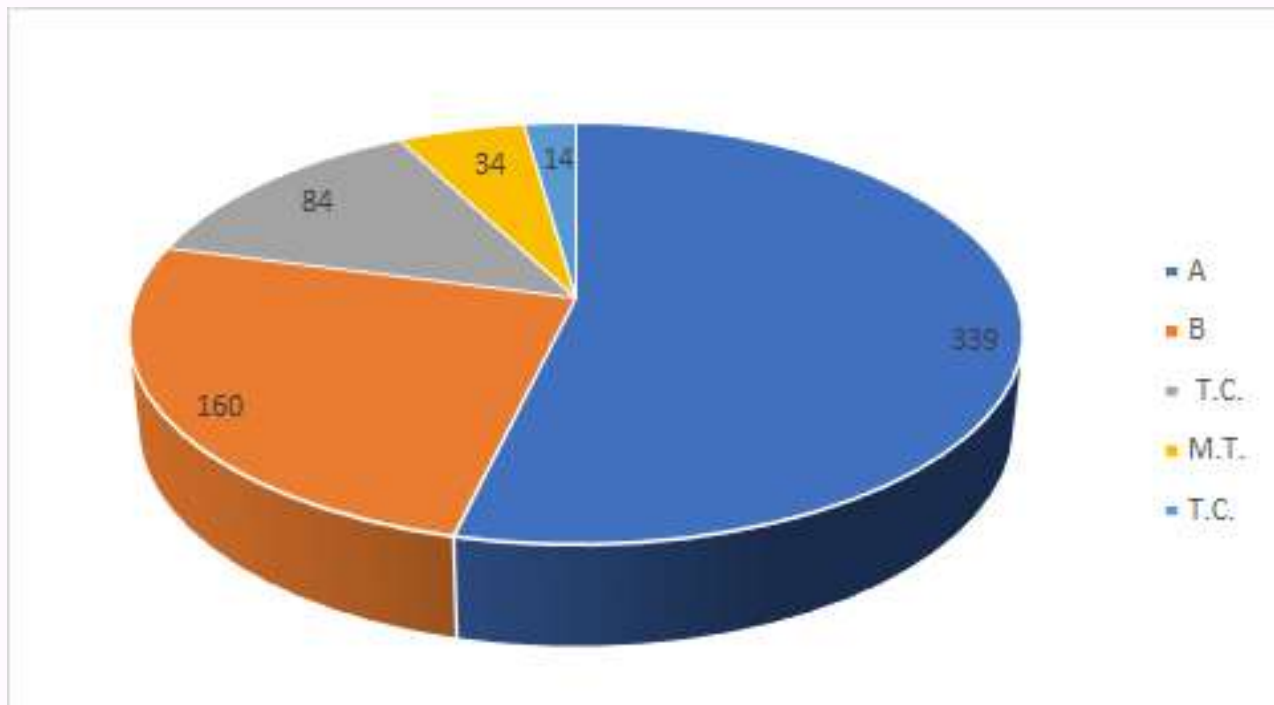




Docencia, renovación y composición de la planta docente

La conformación de la planta docente del plantel es diversa y heterogénea, formada por el profesorado de asignatura, que corresponde a 339 de asignatura A, 160 asignatura B, 84 de Tiempo Completo, 34 de Medio Tiempo y 14 Técnicos Académicos como se muestra en la tabla y la gráfica siguiente.

Profesor de Asignatura		Profesor de Carrera		Técnico Académico en Docencia
A	B	T.C.	M.T.	T.C.
339	160	84	34	14



Esta conformación representa un gran desafío. Actualmente el plantel se encuentra en un proceso de renovación de la planta docente, como resultado de esta renovación se ha incrementado el número de profesores interinos, alcanzando una cifra de 257 profesores con esta categoría académica, en contraste con 82 definitivos A y 160 definitivos B, lo que implica afrontar diferentes retos: el primero corresponde a la formación sólida de las y los docentes en torno al modelo educativo, el conocimiento de los reglamentos universitarios y en otras áreas, además, es indispensable promover iniciativas, en coordinación con la Dirección General para impulsar un proyecto orientado a fomentar la estabilidad laboral de nuestra comunidad académica, a través de concursos de definitividad. Y por nuestra parte brindar orientación, apoyo y acompañamiento al profesorado para consolidar la formación docente, además del fortalecimiento de las comisiones dictaminadoras, con la finalidad de dar continuidad en la atención y seguimiento de los procesos de Concursos abiertos y cerrados.





Retos y avances en materia de seguridad

Actualmente hay avances en materia de seguridad externa, pues se ha continuado y fortalecido el trabajo coordinado con las instancias universitarias, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) y la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), con las instancias de gobierno, con base en reuniones mensuales que permiten identificar las áreas de oportunidad y de atención para mejorar las condiciones de seguridad del entorno escolar, así como la colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Colegio de Bachilleres (COLBACH) para generar entornos más seguros a partir de iluminación, pintura, bacheo, entre otras acciones, con el fin de revertir los lugares donde confluyen grupos socio organizados violentos.

Con relación a la seguridad al interior del plantel, los avances han sido significativos, al consolidar la conformación de la Comisión Local de Seguridad que aborda la seguridad desde una perspectiva de género, a través de un trabajo coordinado con la Comisión Interna de Igualdad de Género, para brindar atención y seguimiento a la comunidad del plantel, con el fin de garantizar una atención integral con perspectiva restaurativa. Por ello, es importante continuar con el trabajo coordinado con el departamento de Psicopedagogía, la Unidad Jurídica y el departamento de Vigilancia para la atención a las víctimas.

En este sentido, en el plantel se impulsan distintas estrategias de seguridad, como es la atención de manera inmediata ante situaciones de riesgo, monitoreo y vigilancia, capacitación en materia de primeros auxilios, protocolos de emergencia, ejercicios y simulacros de emergencia.

Un reto que debe atenderse es la participación de los sectores que componen a la comunidad para la creación y mantenimiento de un entorno seguro, así como implementar medidas o campañas orientadas a promover el autocuidado, fortalecer los procesos de atención ante situaciones de emergencia, y la integración de tecnología para aumentar la seguridad.

Construcción de comunidad

Para lograr avanzar en los retos que implica atender a la comunidad del Colegio, es importante un trabajo coordinado, colaborativo y comprometido con todos los integrantes que conformamos la gran comunidad del plantel; ejemplo de eso, es el valioso trabajo que, día a día, realizan los trabajadores administrativos, quienes son esenciales para el funcionamiento eficiente de nuestra institución; de igual forma, el cuerpo docente, responsable de formar al estudiantado para favorecer la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la construcción de ciudadanía y el desarrollo de mentes críticas y propositivas; además, la participación del cuerpo directivo, responsable de la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y, finalmente, el alumnado, protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y quienes, en breve, se convertirán en ciudadanos activos, futuros profesionistas comprometidos con la nación y agentes de cambio en sus comunidades.

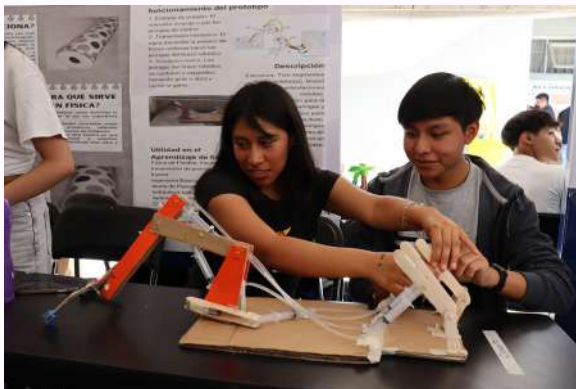




Eje 1. Fortalecimiento de la calidad del aprendizaje con trabajo colegiado y formación complementaria

En el Colegio, el trabajo fundamental se orienta a impulsar acciones que tienden a mejorar la calidad del aprendizaje, a fortalecer la formación integral del estudiantado y a consolidar la formación de ciudadanos responsables. Por eso, resulta prioritario fortalecer los cursos ordinarios, de manera permanente, a través de iniciativas que mejoren la enseñanza, el aprendizaje y las prácticas educativas. En este sentido, no debemos abandonar los esfuerzos orientados a fortalecer el trabajo colegiado de la planta académica, por medio del fomento de prácticas que contribuyan a generar espacios que permitan, mediante procesos de análisis y discusión, ejecutar propuestas orientadas a mejorar el aprovechamiento escolar, a la generación y producción de materiales didácticos en apoyo al aprendizaje y orientados a la práctica educativa, así como para proponer alternativas en la atención del estudiantado.

Desde luego, estos procesos deben ser fortalecidos con la atención a los espacios en los que se imparte la docencia y se forma al estudiantado: las aulas, laboratorios, Biblioteca, Mediateca, entre otros.



Programa 1.1. Mejoramiento del aprendizaje a través del trabajo colegiado

Objetivo

Diseñar e implementar actividades que fortalezcan el aprendizaje integral de las y los estudiantes y fomentar valores éticos entre la comunidad, a través del quehacer docente colegiado.

Líneas de acción

- Consolidar la integración de Seminarios Institucionales locales por área-asignatura y multidisciplinarios.
- Conformar un seminario local para brindar acompañamiento a las y los profesores/as tutores/as. Como un espacio para compartir estrategias efectivas, experiencias y desafíos en la tutoría.
- Fomentar la participación de profesores de reciente ingreso a los seminarios institucionales.





- Fomentar la creación de actividades de extensión académica, desde las áreas académicas.
- Fortalecer el desarrollo de material didáctico de manera colegiada, dirigido al estudiantado para fortalecer el aprendizaje, a través de videos educativos, cuadernos de trabajo, libros de texto, entre otros.
- Crear comisiones académicas para la producción de materiales de apoyo para el alumnado.
- Fomentar la elaboración de material didáctico que apoye el Programa de Apoyo al Egreso, la Tutoría en línea y la Asignatura de Igualdad de Género, en línea.
- Implementación del Programa para el Fortalecimiento a la Calidad del Aprendizaje en Matemáticas, Física, Química y Biología.
- Actualizar el actual Plan de Acción Tutorial del plantel Oriente (PAT-O), con la finalidad de orientar las actividades. Dar seguimiento y apoyo a las sesiones de tutoría, incluyendo objetivos, contenidos, actividades y recursos, en el nuevo esquema de trabajo en línea.



- Fortalecer el aprendizaje, aprovechando la tecnología que la universidad ofrece, a fin de incrementar el número de cursos para aprender a programar.
- Impulsar el desarrollo de cursos extracurriculares que apoyen y/o profundicen los aprendizajes, y que promuevan el desarrollo de destrezas manuales e intelectuales para resolver problemas específicos, como programación de videojuegos, ilustración, diseño gráfico, uso de Chromebook, Canva, biblioteca digital o el uso de inteligencia artificial.
- Proteger la integridad académica, por medio del desarrollo de habilidades para el uso ético de recursos digitales.
- Fortalecer la difusión de recursos digitales disponibles en la plataforma del bachillerato y de la UNAM, para fortalecer el aprendizaje.
- Fortalecer la difusión de recursos digitales disponibles, para robustecer el aprendizaje del idioma inglés.
- Impulsar la difusión y distribución de material didáctico que apoye y refuerce el aprendizaje, a través de librería y la página electrónica del plantel.
- Consolidar el Programa Permanente, para la atención de los laboratorios curriculares, SILADIN y de Ciencias para el Bachillerato, para compartir experiencias o propuestas experimentales, que promuevan el uso de los recursos de los laboratorios para fortalecer el aprendizaje, incorporando acciones para incluir las asignaturas de química, biología y ciencias de la salud.
- Proponer al Consejo Interno la modificación de lineamientos y normativas relativas a uso de los servicios de la Biblioteca, Laboratorios, PC Puma, Asesorías, Mediateca, Centro de Cómputo, entre otros.
- Fortalecer la Comisión de Ética para analizar, dictaminar y, en su caso, emitir recomendaciones de sanciones ante conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta del plantel.



Programa 1.2. Mejoramiento de espacios de docencia y aprendizaje

Objetivo

Consolidar un programa integral de mantenimiento y mejora de los espacios físicos destinados a la docencia, a través de la reorganización de aulas, la modernización de infraestructura de laboratorios y la biblioteca, así como la adquisición de materiales actualizados para la biblioteca, mediateca y salas audiovisuales.

Líneas de acción:

Aulas y laboratorios

- Crear un programa permanente para la atención de aulas y laboratorios que atiendan las necesidades de docentes y alumnos. En este programa participarán, de manera coordinada, las secretarías administrativa y académica, además de los jefes de servicios, jefatura de Bienes y Suministros y Control Presupuestal.
- Promover reuniones mensuales en donde participen los jefes de área, Secretaría Académica, jefe de servicios y Secretaría Administrativa, con la finalidad de atender las necesidades de mejora de las aulas.
- Realizar un estudio para reorganizar los laboratorios en el nuevo edificio, impulsado por la Rectoría de la UNAM, a fin de concentrar en este edificio, los laboratorios que utilizan gas para sus actividades académicas.





- Trabajar de manera coordinada para reubicar, ampliar y/o modificar aulas para mejorar las condiciones para la asignatura de Matemáticas, Taller de Diseño Ambiental y Taller de Expresión Gráfica.

Biblioteca

- Diseño de espacios, ambientes e infraestructura confortables para incentivar la lectura recreativa, promover la lectura al aire libre, actividades culturales (teatro, música y presentación de libros y charlas), además del uso de las Chromebook en la Biblioteca del Plantel.
- Continuar con la adquisición de la bibliografía básica y de consulta para el alumnado y profesorado, propuesta en los Programas de Estudios Actualizados, en cantidad suficiente.
- Continuar con el fortalecimiento del Comité de Biblioteca, con la finalidad de mejorar la vinculación con los docentes de las áreas académicas, y mejorar el programa de adquisición de los textos y materiales que respondan a las necesidades del profesorado de todas las áreas.
- Fortalecer los medios de difusión con recursos de nueva adquisición en la biblioteca, a fin de que toda la comunidad los conozca y los consulte.





- Impulsar un programa de presentación de novedades bibliográficas, con la participación de los docentes de todas las áreas.
- Mantener la biblioteca como espacio académico en donde se impartan conferencias, charlas, presentación de libros y exposiciones, así como otras actividades que respondan a las necesidades del plantel.

Mediateca

- Fortalecer y promover el uso de la Mediateca con la finalidad de mejorar las habilidades en el aprendizaje de un idioma extranjero (inglés y francés), a través de la organización de muestras, exposiciones, círculos de lectura, concursos, eventos culturales y un programa que favorezca los espacios de conversación en inglés y/o francés con estudiantes y docentes extranjeros.
- Ofrecer a la comunidad, el curso de preparación para la certificación en el idioma inglés en el nivel B2, "B2 FIRST" de Cambridge University y, promover los talleres de preparación para la certificación TOEFL, a fin de que el estudiantado sea candidato a becas de intercambio y concursos internacionales.
- Incrementar el número de talleres que aborden el estudio de la gramática, vocabulario, pronunciación, dirigidos al estudiantado, para fortalecer el aprendizaje del idioma extranjero.
- Fomentar el desarrollo de estrategias y /o secuencias didácticas que promuevan el uso de material multimedia, y con ello, fortalecer el aprendizaje de inglés y francés en los laboratorios de idiomas.





- Fomentar el uso y desarrollo de recursos y materiales interactivos para el aprendizaje de idiomas como aplicaciones móviles, juegos educativos y canales en redes sociales con clases y contenido cultural.

Audiovisual

- Impulsar un proyecto para fortalecer el Departamento de audiovisual, con la finalidad de generar espacios para la producción de videos educativos, realizados por docentes, para su posterior incorporación a la videoteca.
- Actualizar la videoteca del plantel, con la finalidad de contar con nuevos recursos de apoyo para el aprendizaje, pasando de ser un espacio físico que almacenan cintas y DVDs, a una plataforma digital.
- Promover y difundir entre el profesorado de reciente ingreso, el acervo existente en la videoteca del plantel, para fortalecer la docencia y el aprendizaje.
- Impulsar un proyecto para la mejora de una de las salas de audiovisual, a partir de una adaptación, a fin de presentar obras de teatro, con un sistema de iluminación que permita recrear diferentes atmósferas, además de un telón y una plataforma.





Programa 1.3. Aprovechamiento escolar y fortalecimiento del egreso

Objetivo:

Fortalecer el aprendizaje del alumnado y mejorar la eficiencia terminal, mediante la implementación de estrategias que mejoren la calidad educativa, prevengan la deserción y promuevan la regularización académica, la orientación vocacional y el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolo para enfrentar desafíos en diferentes ámbitos de su vida.

Proyecto 1.3.1. Fortalecimiento del aprendizaje del alumnado

Objetivo:

Fortalecer el aprendizaje integral del estudiantado, a partir de actividades académicas que refuercen los contenidos de los programas de estudio y el desarrollo de habilidades sociales y digitales, así como la difusión de recursos y materiales de apoyo, con el fin de desarrollar destrezas manuales e intelectuales en el estudiantado, fomentando una cultura de aprendizaje continuo.

Líneas de acción

- Impulsar cursos de inducción y de preparación para atender los temas de mayor dificultad, a través del Programa Institucional de Asesoría (PIA).
- Desarrollar métodos de evaluación adaptados a la tutoría en línea, en común acuerdo con las y los profesores/as de los grupos
- Fortalecer los cursos ordinarios, asegurando que los alumnos reciban sus clases a lo largo de las 16 semanas que incluye el semestre lectivo, a partir de la supervisión de la asistencia.
- Promover la impartición de charlas y micro talleres, así como la elaboración de materiales didácticos, para que el estudiantado desarrolle habilidades de comunicación, uso de herramientas tecnológicas, así como hábitos y técnicas de estudio.



- Fortalecer el Programa de divulgación de los recursos digitales que apoyan el aprendizaje, disponibles en el Portal Académico, Recurso Educativo Digital Interactivo (REDI), Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), Aprendo+, UNAM-RETo, Ciencia a domicilio y página electrónica del plantel.
- Fortalecer la vinculación entre las secretarías, departamentos y programas institucionales para atender de manera coordinada las acciones que refuercen el aprendizaje del alumnado.
- Consolidar los cursos de preparación para ingreso a la licenciatura, incorporando proyectos donde el estudiantado pueda aplicar lo aprendido en situaciones prácticas, con el fin de ampliar el número de jóvenes y las áreas donde se pueden atender.
- Crear el Programa de Alto Rendimiento Escolar (PARE), que propone certificar al estudiantado en idioma inglés y crear lazos de colaboración con instituciones de educación superior, mediante estancias cortas y con los programas de intercambio con otras instituciones, además de ofrecer orientación vocacional personalizada, en pequeños grupos, para que conozcan la oferta educativa y se incluyan en actividades extracurriculares (jóvenes hacia la investigación, olimpiadas del conocimiento), junto con tutoría y asesoramiento, adaptado a las necesidades individuales, así como su incorporación a talleres que desarrollen sus habilidades sociales como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva.

- Incrementar el número de grupos para la enseñanza de inglés en quinto y sexto semestres.
- Dar seguimiento a las actividades programadas dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Mantener y, en su caso, incrementar la participación del alumnado en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad (PUIC), a través del taller “México, Nación Multicultural”.
- Promover la permanencia del estudiantado en las sesiones de tutoría, al ofrecer actividades diversificadas, interacción continua, flexibilidad y accesibilidad.
- Promover el Festival Intercultural de los Pueblos Originarios del plantel Oriente (FestPO Oriente), en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el contexto del Día de la Nación Pluricultural.





Proyecto 1.3.2. Evitar la deserción

Objetivo

Mejorar el rendimiento académico del estudiantado, a partir de la detección temprana de dificultades académicas y emocionales, con la canalización a áreas responsables de brindar apoyo institucional y seguimiento, fomentando los lazos entre las familias, estudiantes, profesorado y las autoridades de la escuela.

Líneas de acción

- Establecer una estrategia de seguimiento individualizado, a través del Programa Institucional de Tutorías PIT, que permita identificar a los estudiantes en riesgo de deserción y establecer la comunicación con sus familias, para involucrarlas en el proceso educativo
- Organizar dos Jornadas de Balance Académico (JBA), una por semestre, para implementar acciones de atención al estudiantado en riesgo académico.
- Canalizar al estudiantado reportado en la JBA al PIT y al PIA, según sus necesidades específicas
- Detectar a las y los estudiantes con problemas de ansiedad, depresión, baja autoestima, falta de motivación o trastorno de déficit de atención, y canalizarlos al Departamento de Psicopedagogía y al programa ESPORA.
- Realizar el seguimiento de los alumnos reportados durante la Jornada de Balance, a través de los profesores tutores y ofrecerles las áreas de apoyo que sean necesarias (PIA, Psicopedagogía, etc.)
- Efectuar, a través del PIA, talleres de recuperación para el estudiantado detectado en la JBA.
- Fomentar, a través de la coordinación del PIT y los profesores tutores, la implementación de Tutoría en pequeños grupos, para atender al estudiantado reportado por bajo rendimiento académico.

Proyecto 1.3.3 Programas de regularización académica

Objetivo

Promover la regularidad académica, ofreciendo al estudiantado en riesgo de deserción o con asignaturas pendientes, cursos intensivos y un seguimiento continuo, a fin de que puedan fortalecer de sus aprendizajes y reincorporarse al aula.

Líneas de acción

- Realizar visitas y seguimiento a los grupos de Recursamiento Inmediato (RI) para favorecer la regularidad en la asistencia y fomentar el aprovechamiento escolar.
- Brindar atención focalizada al estudiantado que adeuden asignaturas y tengan posibilidad de regresar, a través del Programa de Apoyo al Egreso (PAE), realizando un seguimiento de su permanencia en el Programa y evaluando los aprendizajes obtenidos en el curso, a través de exámenes colegiados.
- Incentivar el registro de alumnos al Programa (PAL) en todas las asignaturas disponibles en línea.





Proyecto 1.3.4 Orientación vocacional y profesional

Objetivo

Brindar a los estudiantes una guía integral y oportuna para tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional, mediante de la identificación de intereses, habilidades y destrezas, el acercamiento de actividades donde se ofrezca información detallada sobre la oferta académica y experiencias personales de estudiantes de licenciatura, que les permitan elegir carreras y asignaturas alineadas con sus metas personales y profesionales.

Líneas de acción

- Proporcionar información sobre el Colegio de Ciencias y Humanidades a alumnas/os de nivel secundaria sobre el bachillerato UNAM, a través de orientaciones individuales o participación en eventos masivos.
- Brindar información diferenciada al estudiantado de primer año, sobre la importancia del promedio escolar y la conclusión del bachillerato en tres años, del segundo sobre la Selección de Asignaturas, como un paso importante hacia la elección de carrera y del tercer año, sobre la oferta académica de la UNAM, es decir, el pase reglamentado.
- Realizar actividades donde el estudiantado identifique sus gustos, habilidades y destrezas para que tomen las mejores decisiones para la selección de asignaturas y para la selección de carrera. Se propone invitar al estudiantado desde los primeros semestres, para realizar las pruebas PROUNAM e INVOCA, con el objetivo de que reconozcan sus capacidades, respecto a la licenciatura que pretendan estudiar y su desarrollo durante su tránsito por el bachillerato.
- Brindar información relevante y oportuna acerca de la oferta educativa, de los apoyos y los servicios que ofrece la UNAM, a través de actividades como "Al Encuentro del Mañana" y "Orienta-Fest "
- Programar actividades donde estudiantes de licenciatura brinden información y experiencias personales para una mejor elección de asignaturas en el tercer año del bachillerato y elección de carrera, como la exposición "El estudiante orienta al estudiante" donde se brinde información sobre las tendencias actuales en el mercado laboral y las habilidades esenciales para el éxito en su carrera.



Eje 2. Formación Integral Estudiantil

El proceso de formación integral de los estudiantes abarca múltiples dimensiones, que incluyen lo cognitivo, físico, afectivo y sociocultural. Por esta razón, es fundamental impulsar acciones que promuevan la integración del alumnado en actividades de extensión académica, que no solo permiten profundizar en sus conocimientos y descubrir sus vocaciones, también amplían su visión del mundo, a través de la participación en iniciativas culturales y deportivas.

En este contexto, se busca fomentar la investigación y facilitar la vinculación del estudiantado con grupos de investigación que aborden temáticas de su interés. La promoción activa de proyectos extracurriculares en ciencias es esencial para potenciar las habilidades científicas de los jóvenes, algunos de ellos generando un impacto directo en la comunidad.

Por otra parte, es importante considerar que las actividades extracurriculares de extensión académica se constituyen como espacios que contribuyen a elevar la calidad de los aprendizajes, por ello es importante continuar con la incorporación de un mayor número de profesores y estudiantes a proyectos institucionales como son los programas de Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias y Humanidades o el Programa de Estaciones Meteorológicas (PEMBU), así como fomentar e impulsar la conformación de grupos de profesores y estudiantes orientados a desarrollar proyectos que incentiven la creatividad, la incorporación de la ciencia a proyectos de desarrollo de actividades con integración de la tecnología.

Asimismo, es crucial incrementar el acceso de la comunidad a diversas actividades que promuevan la apreciación y ejecución de manifestaciones artísticas y culturales. Esto incluye el fomento de la producción de nuevos proyectos artísticos y culturales por parte del alumnado y las distintas áreas académicas, así como la difusión de las iniciativas culturales y artísticas que se desarrollan en la UNAM.

La crisis socioambiental actual, representa un desafío y un llamado urgente para la construcción de condiciones de sustentabilidad. Para abordar sus problemáticas es obligado implementar estrategias que fomenten la conciencia ambiental y la puesta en práctica del desarrollo sostenible entre el estudiantado, a través de actividades académicas específicas en materia de ambiente y sustentabilidad que contribuyan a



la reflexión y, por ende, a la transformación de la manera en que el alumnado perciba y se relacione con el entorno y la generación de proyectos que integren la educación ambiental, la responsabilidad social y la innovación, con el fin de que el alumnado se convierta en agente de cambio en la comunidad escolar y contribuyan a un futuro más sostenible. Además, es esencial reducir nuestro impacto ambiental mediante prácticas que disminuyan el consumo energético, minimicen la generación de residuos, prioricen la adquisición de materiales sostenibles, fomenten conductas responsables y optimicen el uso del agua.

Con la finalidad de incorporar de manera transversal la sustentabilidad, fomentar la conciencia y práctica del desarrollo sostenible entre el estudiantado, promoviendo proyectos que integren la educación ambiental, la responsabilidad social y la innovación, con el fin de fomentar que el alumnado se convierta en agentes de cambio en la comunidad escolar y contribuyan a un futuro más sostenible.

Finalmente, se debe promover la salud emocional y el desarrollo integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de factores de protección. Esto implica el desarrollo de habilidades para la vida, la orientación psicológica, servicios de atención emocional, la promoción de la comunicación familiar, el desarrollo de la resiliencia y la realización de talleres sobre salud mental, autocuidado, prevención de adicciones y educación en sexualidad y salud. De este modo, se busca formar ciudadanos participativos, preparados para vivir en armonía con su comunidad, el medio ambiente y consigo mismos.





Programa 2.1. Desarrollo sostenible

Objetivo

Impulsar la resiliencia y sostenibilidad ambiental entre el estudiantado, promoviendo proyectos que integren la educación ambiental, la responsabilidad social, la adaptación al cambio climático y la innovación, además de promover prácticas responsables en el uso de recursos naturales, el fomento de la reforestación, el manejo adecuado de residuos y la promoción de tecnologías verdes, con el fin de fomentar que el alumnado se convierta en agentes de cambio en la comunidad escolar y contribuyan a crear un futuro más sostenible.

Líneas de acción

- Promover la vinculación de proyectos de investigación en SILADIN con las iniciativas orientadas a la sustentabilidad con los que cuente el plantel, como los sistemas de captación de agua de lluvia, el humedal, los jardines de polinizadores, de colibríes, el jardín xerófilo y los invernaderos, entre otros.
- Fortalecer los proyectos de educación ambiental implementados por distintos grupos de profesores/as, entre ellos jornadas para la reducción de residuos de impacto ambiental, reforestación y actividades de reúso y reciclado, con la finalidad de promover una conciencia ambiental entre la comunidad escolar.
- Promover e impulsar la conformación de proyectos escolares en SILADIN orientados o ligados a la mitigación del cambio climático.
- Introducir conceptos y mejores prácticas sobre sustentabilidad entre la comunidad y su incorporación al quehacer universitario.
- Continuar con la colaboración a través de COUS (Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad) para implementar acciones orientadas a generar alternativas para la producción de energía responsable con el medio ambiente.
- Incluir en las proyecciones que realiza el Departamento de Difusión Cultural los viernes, películas y cortometrajes con temas específicos de sustentabilidad para la recuperación de residuos.
- Promover, entre el estudiantado, el uso de botes que inviten a separar los residuos en los centros de venta de alimentos en el plantel.



- Continuar con el proyecto de recuperación de residuos para la autogestión, por parte de los grupos de promoción y cuidado ambiental.
- Seguir con el programa para el diseño de jardines adoptados por grupos de estudiantes con plantas autóctonas.
- Mejoramiento de las áreas verdes existentes al exterior del plantel, además de plantación de especies autóctonas como parte de las actividades de estudiantes de Estudios Técnicos Especializados en Propagación de Plantas y Diseño de Áreas Verdes.
- Mantener o incrementar el número de metros cuadrados de suelos y coberturas naturales del plantel, en coordinación con los diferentes grupos de profesores y estudiantes de protección ambiental, a fin de rehabilitar tierras y suelos degradados, así como incrementar la forestación y la reforestación en el plantel.
- Continuar con el programa control de especies invasoras prioritarias para reducir de forma significativa sus efectos en el ecosistema del plantel.
- Divulgar el conocimiento científico que se genera en torno a la biodiversidad y la riqueza biológica con la que cuenta el país, así como promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible a través del Programa de Jóvenes hacia la Investigación.
- Continuar con los talleres cortos para promover pequeñas acciones para una escuela sustentable.
- Impulsar actividades para el Control Operacional del Consumo de Agua, a fin de reemplazar equipos por modelos ahorradores de agua, adaptar reductores de flujo a las llaves, ajustar válvulas de sellado, vigilar que las llaves queden siempre cerradas, e instalar medidores volumétricos y sistemas de riego eficientes, con agua que no sea potable.
- Continuar con la instalación y/o sustitución de luminarias de bajo consumo.
- Organizar campañas de sensibilización sobre cuidado del agua.
- Planificar, diseñar y desarrollar nuevas infraestructuras sostenibles que respondan a las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa.

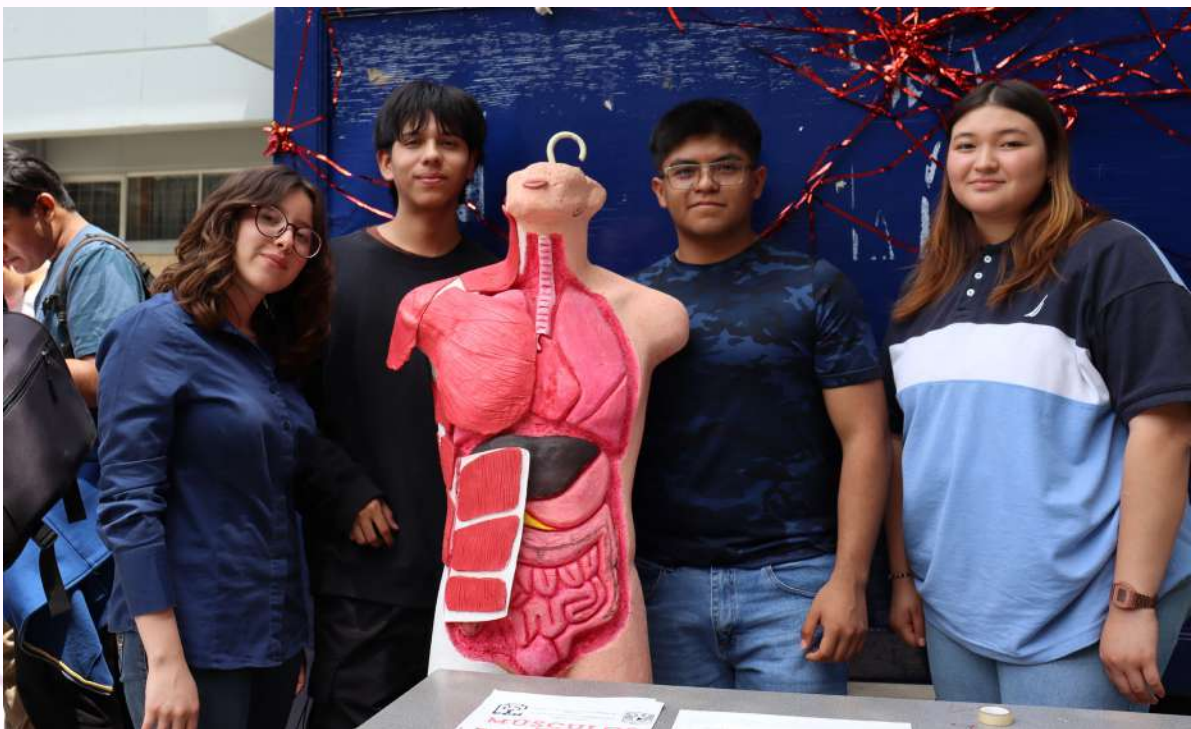
Programa 2.2. Iniciación a la investigación

Objetivo:

Motivar y facilitar la vinculación del estudiantado con grupos de investigación mediante proyectos multidisciplinarios que trabajen temáticas de su interés, para divulgar el conocimiento, impulsar el desarrollo de habilidades científicas en el alumnado y fortalecer su participación en espacios de investigación.

Líneas de acción

- Impulsar las actividades de investigación y divulgación de las ciencias que realiza el alumnado y profesorado en los programas extracurriculares como los Proyectos de investigación en el SILADIN, Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, Jóvenes hacia la investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre otros, dando a conocer a la comunidad el trabajo que se puede realizar.
- Impulsar el desarrollo de proyectos multidisciplinarios con la incorporación de algunas tecnologías.
- Incrementar el número de proyectos de investigación coordinados por grupos de estudiantes, y dirigidos por profesores/as.





- Conformar un repositorio con los proyectos realizados en el SILADIN para su consulta.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación escolar con el estudiantado para abordar temas que tengan un impacto en la comunidad o que den solución de problemas cotidianos.
- Sugerir actividades académicas que promuevan el desarrollo de habilidades científicas en el alumnado (exposiciones, foros y encuentros estudiantiles, olimpiadas del conocimiento, conferencias, talleres, entre otros).
- Ofrecer cursos y materiales didácticos que apoyen al estudiantado en su preparación para participar en la Feria de las Ciencias, Olimpiada Universitaria del Conocimiento y la Olimpiada Cecehachera del Conocimiento.
- Realizar una serie de infografías, videos cortos, banners, imágenes y juegos con temas científicos para su difusión en redes sociales, donde participe el estudiantado.
- Organizar visitas guiadas a centros, institutos, facultades y museos de la UNAM.
- Planear eventos como los ciclos de conferencias, para la difusión de la ciencia, donde se inviten a expertos/as de los diferentes centros, institutos y facultades.
- Favorecer la vinculación con facultades e institutos que cuenten con personal que realice investigación, para que impartan charlas, talleres y/o conferencias.
- Impulsar la difusión de proyectos de trabajo realizados, a través de proyectos INFOCAB.
- Implementar talleres de ciencia recreativa (TCR) que permita la apropiación de conocimientos de física, matemáticas, química, biología, entre otras disciplinas, a través de los laboratorios de Creatividad del SILADIN.



Programa 2.3. Difusión de la cultura

Objetivo:

Fomentar la expresión artística, el desarrollo cultural y el sentido de pertenencia en la comunidad estudiantil a través de actividades de literatura, las artes visuales, la danza, la música, el cine y el teatro. Promoviendo su participación activa en eventos culturales como festivales, exposiciones, talleres, concursos y presentaciones que permitan a los estudiantes explorar, crear y compartir sus intereses artísticos.

Líneas de acción:

- Renovar las actividades de literatura, danza, música, artes visuales, cine, teatro y deportes, así como talleres artísticos para cumplir con los intereses del estudiantado.
- Promover, entre las y los estudiantes, el gusto por la lectura, la escritura y las demás expresiones artísticas como la danza, el cine, la música y el teatro a través de su participación en el festival cultural del CCH.





- Realizar muestras semestrales de los talleres culturales con la finalidad de abrir espacios de expresión, más allá de fomentar la participación en los mismos.
- Promover exposiciones y muestras fotográficas, pintura, diseño gráfico, teatro y cine, creadas por estudiantes, en distintos espacios del plantel.
- Estimular la creación artística por medio de concursos y la exhibición de las obras de los participantes.
- Promover la cultura cinéfila a través de cortos y largometrajes que aborden temas de interés de la comunidad, proyectándolos los viernes por la tarde.
- Propiciar la participación de la comunidad en eventos de interés comunitario cultural (conciertos, pasarelas, concursos de baile, entre otros) para fomentar el sentido de pertenencia comunitaria.
- Promover la cultura musical a través de conciertos de diversos géneros.
- Invitar a artistas universitarios a impartir charlas o talleres, donde compartan al estudiantado su experiencia y perspectiva sobre el proceso creativo y las diversas formas de expresión artística.
- Difundir oportunamente la oferta cultural universitaria, a través de la página de Facebook Oficial del plantel y de los departamentos de Difusión Cultural e Información.
- Fomentar la asistencia del estudiantado a distintos recintos culturales de la UNAM.
- Fomentar la participación de la comunidad en los concursos de teatro y actuación.
- Continuar con ciclos de lectura y escritura, en coordinación con los Departamentos de Difusión Cultural, Librería y Biblioteca a través de clubes de lectura, concursos, exposiciones, presentaciones de libros, revistas, encuentros, ferias, entre otros.
- Organizar eventos con el apoyo de CINIG, Tutorías, Asesorías, SILADIN, educación Física, entre otras áreas, que promuevan las actividades artísticas o de formación integral.

Programa 2.4. Salud emocional, social y física

Objetivo:

Fortalecer el bienestar integral de las y los estudiantes mediante la implementación de acciones que favorezcan su salud física y emocional, proporcionando herramientas de apoyo y reflexión en temáticas como adicciones, salud mental, autocuidado, sexualidad, habilidades para la vida y alimentación adecuada, con el fin de favorecer el desarrollo de valores y actitudes saludables.

Líneas de acción:

- Brindar a las y los alumnos herramientas de apoyo y reflexión que fortalezcan los factores de protección que influyen en su salud emocional y desarrollo integral con el proyecto "Aprender a ser".
- Articular acciones para prevenir las adicciones entre el Departamento de Psicopedagogía, Difusión Cultural, Secretaría General y Unidad Jurídica, a partir de los talleres de Habilidades para la Vida, Cine Debate, muestra de carteles, entre otros.
- Promover el desarrollo de habilidades para la vida, que favorezcan el proceso de crecimiento personal, a través de la impartición de talleres que aborden la salud emocional, el autocuidado y las habilidades sociales que propone la Organización Mundial para la Salud (OMS).





- Ofrecer a la comunidad estudiantil, servicios de apoyo emocional que, de forma profesional, especializada y gratuita, procure el bienestar anímico del estudiantado, por medio del Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA) y el Departamento de Psicopedagogía y, sí es el caso, canalizar los asuntos del estudiantado a otras instancias, para una intervención más especializada.
- Construir los muros verdes, espacios donde se difundirán materiales y recursos que brinden información, para fomentar el autocuidado y salud emocional, representativos de la salud mental, con la finalidad de generar conciencia sobre ese tema.
- Impartir charlas y elaborar materiales sobre salud mental, dirigidos a profesores/as y familiares del estudiantado.
- Ofrecer orientación e información objetiva, científica y actualizada sobre diversos temas de sexualidad humana.
- Brindar elementos de apoyo y reflexión, que contribuyan a desarrollar actitudes y valores que les permitan vivir con buena salud, bienestar y dignidad, así como construir relaciones sociales y sexuales sanas.
- Ofrecer información al profesorado, en temas relacionados con el aprendizaje socioemocional.
- Impulsar acciones encaminadas a fomentar una alimentación adecuada y proporcionar información al estudiantado sobre los diferentes tipos de trastornos de la conducta alimentaria, sus síntomas, causas y consecuencias.
- Fomentar la participación del estudiantado en actividades físicas para aprovechar las áreas deportivas, en proceso de remodelación, para incentivar la práctica deportiva, torneos escolares, uso del gimnasio al aire libre, ludoteca, entre otros, como medios para fomentar la salud física y reducir el consumo de sustancias tóxicas.

Eje 3. Nuevos retos de docencia: renovación, formación e innovación

La planta docente del plantel Oriente está conformada por 617 profesores, de los cuales 339 son profesores interinos de asignatura, 242 de asignatura definitivos (82 nivel A y 160 nivel B), 38 profesores de medio tiempo, 128 profesores de carrera de tiempo completo y 11 técnicos académicos.

A cincuenta y tres años de vida del Plantel Oriente, se ha iniciado el proceso de renovación docente más profundo de su historia, dado que un número significativo de profesores se ha incorporado al Programa de Retiro Voluntario, que corresponde al eje rector 2-16 del PDI del Rector de la UNAM, al cual se le ha dado continuidad, con la finalidad de contribuir a la renovación de la planta docente.

Derivado de ello, durante el periodo 2023 se jubilaron 16 profesores de carrera y 6 profesores de asignatura, lo que ha permitido la integración de un número considerable de nuevos docentes. Esto ha impactado en el aumento del número de profesores interinos, por lo que se hace necesario impulsar, de manera renovada y en coordinación con la Dirección General del CCH, un programa para promover la estabilidad laboral de los docentes.





En este sentido, es importante considerar que el profesorado de asignatura conforma la mayor parte del sector académico del plantel, por lo que se deben promover los concursos de oposición, como mecanismo para alcanzar la estabilidad y promoción académica, conforme lo establece el eje 2, numeral 15 del PDI del Rector. Para lograrlo, es necesario fortalecer los cuerpos colegiados y continuar con las iniciativas como cursos, talleres y diplomados para brindar orientación, apoyo y acompañamiento a los docentes para preparar sus pruebas de concurso; así mismo, deben impulsarse las iniciativas para consolidar la formación docente, considerando los nueve ejes transversales del Programa Integral de Formación Docente del Colegio. Es importante considerar que los nuevos desafíos nos obligan a innovar la docencia, lo cual requiere de un cambio significativo en el proceso enseñanza- aprendizaje, por lo que es necesario incorporar innovaciones en los materiales, métodos y contenidos que nos llevan a considerar la incorporación de metodologías didácticas como STEM (por su acrónimo en inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) que integra ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en un aprendizaje interdisciplinario. Para lograrlo, también es necesario generar espacios académicos orientados a desarrollar propuestas didácticas innovadoras que incentiven la creatividad, promuevan el uso de la tecnología, la programación y equipo multimedia.

Otro desafío es la formación inicial de los docentes de reciente ingreso, por lo que es importante consolidar los micro-talleres de orientación e información sobre los procesos académico-administrativos, los reglamentos universitarios, buenas prácticas docentes, manejo de grupo, prevención de las violencias, y promoción de la salud emocional, entre otros, a fin de contribuir a una formación inicial sólida. Así como fomentar su participación continua en proyectos académicos y seminarios.





Programa 3.1. Renovación de la planta docente

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo académico y profesional del profesorado mediante su formación como líderes académicos y acompañamiento para su integración a programas institucionales para el éxito en sus carreras, contribuyendo así con mejorar la calidad educativa y el impacto de sus proyectos.

líneas de acción:

- Integrar equipos de trabajo para formar a nuevos líderes académicos, considerando que un número importante de profesores que se suman a la planta docente, ha realizado estudios de maestría y doctorado que permiten generar proyectos de alto impacto.
- Impulsar acciones para promover la participación del profesorado en el PRID (Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia) y para dar seguimiento y acompañamiento durante el periodo en que lo curse.
- Realizar un diagnóstico para determinar cuántos profesores reúnen requisitos para ocupar las plazas SIJA o CEIPAB.
- Diseñar estrategias de orientación y acompañamiento al profesorado para integrarse a las plazas SIJA o CEIPAB.
- Impulsar desde las áreas académicas, un programa de capacitación inicial dirigido al profesorado de nuevo ingreso, durante su primer año de labores.

Brindar apoyo y acompañamiento a los profesores con Plaza de Carrera de Medio Tiempo y plazas SIJA o CEIPAB para desarrollar sus proyectos e informes, así como para preparar sus pruebas de concurso.

Programa 3.2. Estabilidad laboral

Objetivo:

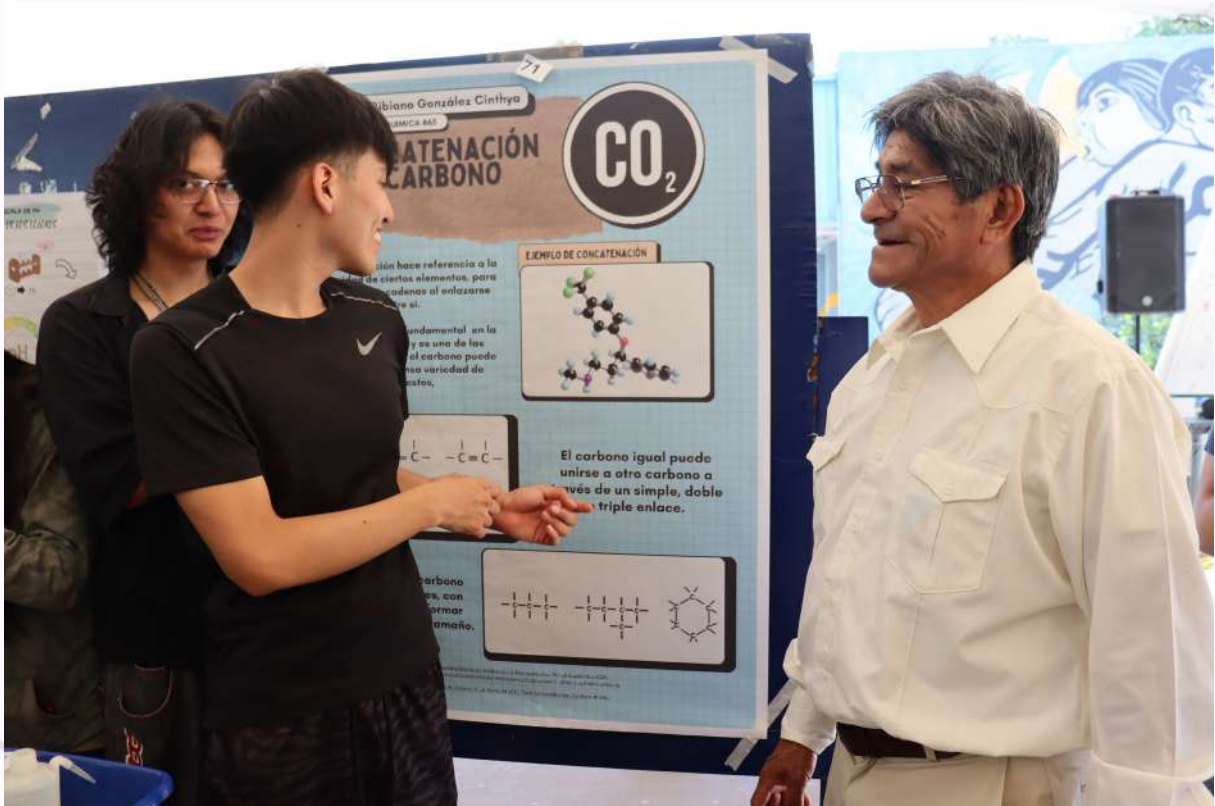
Promover la estabilidad laboral del profesorado, mediante el diagnóstico de quienes están en posibilidades de promoverse, continuar con el fortalecimiento de comisiones dictaminadoras y el apoyo a los y las docentes, para preparar las pruebas de concurso, así como el acompañamiento académico-administrativo para la participación en concursos de oposición y promoción, garantizando procesos eficientes que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo.

líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico de las y los profesores/as que están en posibilidades de promoverse de acuerdo a su categoría, con el fin de brindar orientación y asesoría para realizar los trámites correspondientes.
- Impulsar en coordinación con la Dirección General del Colegio e instancias centrales de la UNAM, una nueva convocatoria para promover la estabilidad laboral del profesorado, a través de un programa para lograr la definitividad de profesores interinos de asignatura.



- Mantener el apoyo y fortalecimiento de las Comisiones Dictaminadoras para desahogar los procesos de concurso para definitividad o plazas de medio tiempo y tiempo completo.
- Continuar con el Diplomado "Orientaciones Básicas para el Desarrollo de Pruebas de Concursos de Oposición Abiertos en el CCH", para fortalecer las estrategias de apoyo a los docentes para preparar las pruebas de concurso.
- Brindar orientación y acompañamiento al profesorado, para realizar los trámites académico-administrativos y participar en concursos de oposición y promoción académica.
- Coordinar con la Dirección General del CCH acciones de formación para profesores integrantes de los cuerpos colegiados.
- Conformar sesiones permanentes de orientación y apoyo, para integrar documentos a la lista jerarquizada y el uso de la plataforma.
- Fortalecer la Comisión Mixta Local de Horarios para la asignación de grupos conforme a la lista jerarquizada.





Programa 3.3. Formación docente y actualización disciplinaria

Objetivo:

Impulsar la formación y actualización de la planta docente, promoviendo la innovación educativa y el trabajo interdisciplinario, para mejorar la calidad de la enseñanza y responder, efectivamente, a las nuevas necesidades en la educación.

Líneas de acción:

- Formación para la innovación educativa en la que se aborden las nuevas corrientes pedagógicas como la enseñanza con metodología STEM, el enfoque educativo que integra las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, en un aprendizaje interdisciplinario.
- Promover el trabajo interdisciplinario, a través de la conformación de equipos de trabajo docente de distintas disciplinas para promover el desarrollo de propuestas pedagógicas que fortalezcan la docencia.





- Fortalecer vínculos con escuelas y facultades para promover la actualización disciplinaria de los docentes.
- Impulsar, a través de las áreas académicas, espacios de intercambio de material y estrategias didácticas que atiendan los aprendizajes de los programas de estudio ajustados.
- Enriquecer el micrositio de recursos de apoyo a la docencia, a través de la incorporación de los recursos elaborados por los profesores de carrera o asignatura, que apoyen el aprendizaje o la docencia.
- Promover una mayor vinculación con las licenciaturas y los programas de posgrado universitarios de diferentes áreas del conocimiento, mediante conferencias magistrales, Webinar y otras actividades.
- Capacitar a los tutores/as con estrategias que les permitan solventar las necesidades, tipos y modalidades de atención de la tutoría en línea, a través del programa de Formación de Tutores Virtuales.
- Fomentar el desarrollo de cursos orientados en metodologías de enseñanza por medio de modelos híbridos, aprendizaje basado en proyectos, indagación científica, didáctica de las matemáticas, entre otros.
- Fortalecer la formación y actualización docente, a través de diplomados.
- Incentivar la participación de las y los docentes en estudios de Maestría y Doctorado y, de manera particular, fomentar su integración a la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, con especial énfasis en las problemáticas estudiantiles, para lo cual se invitará al profesorado que tienen formación en el área de investigación.

Fomentar el trabajo colaborativo con docentes para atender a la población estudiantil diversa, incluyendo estrategias para promover un ambiente inclusivo e igualitario.

Programa 3.4. Innovación en la docencia

Objetivo:

Elaborar estrategias de formación docente que promuevan la incorporación efectiva de tecnologías, metodologías innovadoras y recursos digitales en la práctica educativa, con el fin de transformar los entornos de aprendizaje, fortalecer la regularidad y el desempeño del estudiantado, así como fomentar la colaboración, la investigación y la difusión de experiencias didácticas innovadoras en la comunidad académica

Líneas de acción:

- Formar a los profesores para el uso de las asignaturas en línea, desarrolladas por el Colegio, para promover la regularidad del estudiantado a través del PAL.
- Incrementar el número de cursos para aprender a programar, adaptar el aula del futuro, integrando recursos de la tecnología que favorezcan mejores entornos de docencia y que promuevan, además, el desarrollo de estrategias y secuencias didácticas que integren el uso de la tecnología



- Realizar adaptaciones en el aula del futuro, con la finalidad de integrar y promover el uso del equipo para visualización en 3D con el equipo Ixtli, lentes de realidad virtual, dispositivos móviles, además de fomentar el desarrollo de materiales con realidad virtual y aumentada.
- Adquirir nuevo mobiliario escolar que permita diferentes disposiciones, según la actividad que se realice.
- Impulsar el desarrollo de la revista académica del plantel, como recurso para difundir las propuestas didácticas orientadas a la innovación de la docencia y promover la colaboración interáreas e interplanteles.
- Crear un programa de formación que permita a los docentes, crear experiencias inmersivas que mejoren el aprendizaje (paseos virtuales, simulaciones, realidad virtual), crear materiales visuales atractivos, desarrollar búsqueda y recopilación automática de información y la automatización del proceso de calificación y retroalimentación automática a los estudiantes.
- Fomentar la creación de redes docentes, donde se presenten proyectos exitosos y se discutan desafíos comunes.
- Fortalecer la docencia, a través de la tecnología que la universidad ofrece, con cursos y talleres para utilizar Chromebook en el aula, como recurso de aprendizaje, Canva para desarrollo de material didáctico y la biblioteca digital para el desarrollo de proyectos de investigación, entre otros.







Eje 4. Estrategia integral para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

La promoción de una cultura de igualdad y diversidad en el ámbito educativo es esencial para formar comunidades más conscientes, empoderadas y comprometidas con el respeto a los derechos humanos. A lo largo de la historia, distintos acontecimientos han evidenciado los prejuicios y abusos que han sufrido las mujeres y las diversas identidades sexogenéricas, manifestándose en actos de discriminación que, lamentablemente, también pueden presentarse en las aulas y en las interacciones entre el estudiantado. Por ello, es de suma importancia incorporar la perspectiva de género para transformar las desigualdades en la sociedad y contribuir, desde el ámbito escolar, a la eliminación de prácticas, conductas, normas y costumbres sociales y culturales que menoscaben o anulen los derechos humanos de las personas.

Para lograr este objetivo es importante crear espacios inclusivos que fomenten la participación activa de todos los miembros de la comunidad, así como planear actividades que involucren a estudiantes, docentes y familias, garantizando así un compromiso colectivo hacia la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

Se implementarán acciones orientadas a sensibilizar y visibilizar entre todos los integrantes de la comunidad las diferentes formas de violencia, con especial énfasis en las que aparecen en la adolescencia, con la finalidad de promover cambios de actitud y construir interacciones libres de violencia. Del mismo modo, se promoverá la transversalización de la perspectiva de género, a través de la implementación de acciones que promuevan buenas prácticas docentes que permitan romper estereotipos y roles de género tradicionales.

Es crucial fortalecer la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de las violencias, creando un entorno seguro y equitativo que empodere a las personas afectadas para establecer denuncias con un acompañamiento emocional, legal o de procedimiento.

Programa 4.1. Formación y sensibilización en temas de género y prevención de violencias

Objetivo:

Promover la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia entre la comunidad, a través de la información, formación, sensibilización y el fortalecimiento de estructuras internas, para formar estudiantes capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la justicia, la cooperación y la libertad.

líneas de acción:

- Promover charlas y micro talleres orientados al profesorado sobre estrategias para reconsiderar sus propios preconceptos, actitudes y expectativas de género, que permitan crear la igualdad de trato y participación en el aula, que le faciliten establecer criterios de evaluación que no favorezcan a un género sobre otro; evitar actividades que se basen en expectativas tradicionales de género y diseñar actividades considerando las barreras de género; fomentar la participación igualitaria de mujeres y grupos tradicionalmente marginados, la inclusión de referentes femeninos en sus clases, el uso del lenguaje inclusivo que no perpetúe estereotipos, así como sus responsabilidades y las acciones inmediatas a realizar para la prevención, detección y actuación, ante situaciones de violencia escolar.





- Impulsar campañas permanentes de prevención de las violencias en la que participen los tres sectores que conforman la comunidad escolar.
- Promover entre el profesorado las buenas prácticas docentes encaminadas a solucionar y mejorar las relaciones con el estudiantado, para crear espacios libres de cualquier manifestación de violencia.
- Socializar entre el profesorado las buenas prácticas para el ejercicio de la libertad de cátedra, con el propósito de evitar abusos derivados de la tergiversación del concepto.
- Fortalecer la coordinación entre el departamento de Psicopedagogía, la Unidad Jurídica y Tutorías para atender de manera integral los casos de bullying.
- Promover la formación ciudadana, a través de actividades que fomenten la autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interés en lo público, la cultura de la transparencia, legalidad, la probidad y los derechos humanos, con el fin de formar estudiantes capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.
- Generar un repositorio en la página electrónica del plantel, en el que se integren las charlas, conferencias con especialistas, material didáctico y recursos de apoyo para la docencia, con relación a los temas de género.
- Promover la generación de prácticas didácticas que promuevan la transversalización de la perspectiva de género en las asignaturas.
- Fortalecer el seminario institucional local para brindar acompañamiento a las y los profesores que imparten la asignatura de género, y fomentar la producción de material y recursos didácticos que apoyen el trabajo docente.
- Robustecer a la Comisión Interna de Igualdad de Género del plantel, a través de la formación de promotores estudiantes que coadyuven a la consolidación de una cultura por la igualdad de género, la no violencia y el autocuidado, convirtiéndose en defensores/as de la igualdad de género y modelos a seguir para sus compañeros/as.
- Difundir, a través de diferentes medios, los materiales desarrollados por el alumnado, relacionados con la igualdad de género y erradicación de la violencia, vinculándolos con las actividades de la CInIG.



- Fortalecer el Programa de sensibilización a académicos, trabajadores administrativos y estudiantes, que fomente el respeto y la inclusión de la comunidad LGTBTTIQ +.
- Fortalecer la iniciativa de los muros violeta para promover la difusión de material y recursos orientados a informar, sensibilizar, visibilizar y prevenir la violencia de género.
- Difundir los glosarios para la Igualdad Sustantiva y de las diversidades sexo genéricas.
- Robustecer la participación de la comunidad en las estrategias y actividades de extensión, divulgación y vinculación para sensibilizar y fortalecer la igualdad de género.
- Promover actividades en torno al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Cero Discriminación, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Diversidad Sexual y Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.
- Desarrollar y difundir material de fácil lectura sobre mujeres científicas y expertas en diversas disciplinas.
- Realizar actividades académicas sobre mujeres expertas en diversas disciplinas, donde expongan sus aportaciones.
- Continuar con la campaña de jueves por la Igualdad de Género.
- Robustecer la inclusión de estudiantes con discapacidad a la vida universitaria, al promover los recursos y servicios institucionales, así como ofrecer los servicios de orientación, información y apoyo que faciliten su integración a la vida cotidiana, para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes en igualdad de oportunidades y equidad.



Programa 4.2. Atención y seguimiento a los casos de violencia

Objetivo:

Fortalecer una política institucional de prevención, atención y sanción de la violencia de género, promoviendo la colaboración entre las distintas áreas que conforman la red de apoyo institucional, la cultura de la denuncia, la Ruta de Atención y el acompañamiento a las víctimas, para garantizar un ambiente seguro, igualitario y libre de violencia para toda la comunidad.

Líneas de acción:

- Fomentar la colaboración de la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, conformada por las Personas Orientadoras Comunitarias, Comisión Local de Seguridad, Comisión Interna de Igualdad de Género, Departamento de Psicopedagogía y Unidad Jurídica, para fortalecer la confianza y el empoderamiento de las personas afectadas por la violencia.
- Mantener contacto con la comunidad para analizar, escuchar y dar seguimiento a las problemáticas en materia de desigualdad de género que enfrentan en cada uno de los sectores (estudiantil, académico y administrativo), a través de espacios de participación y consulta, entre ellos reuniones, mesas de diálogo y mesas de trabajo, que permitan crear soluciones en conjunto.
- Promover una cultura de la denuncia, a través de la instalación de mesas de atención a denuncias, la difusión de los diversos canales de denuncia, la publicación periódica de conductas que deben ser reportadas, el fomento de la autonomía de las víctimas a través de la CInIG como espacio seguro, donde puedan compartir sus experiencias; difusión de los procesos de investigación y las medidas de protección para los denunciantes, así como la promoción de la Defensoría de los Derechos Universitarios y Unidad Jurídica, como las instancias encargadas de la protección de los derechos de la comunidad.



- Difundir entre la comunidad el código de ética de la UNAM que incorpora los principios que guían la conducta de los universitarios como son el respeto, tolerancia, igualdad y convivencia pacífica; asimismo, la “Ruta de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM”, el cual establece el procedimiento para brindar orientación, atención psicológica y legal, así como medidas urgentes de protección a las víctimas de violencia; los procedimientos disciplinarios, de investigación administrativa y alternativos como parte del compromiso institucional de la cero tolerancia a la violencia, en cualquiera de sus expresiones.
- Dar seguimiento puntual a las denuncias de casos de violencia de género por parte de la Unidad Jurídica del plantel, brindar información sobre el estado de las denuncias y ofrecer acompañamiento psicológico a las víctimas durante el proceso.





Eje 5. Seguridad y bienestar comunitario

El sentido de pertenencia, la confianza en las instituciones, en la comunidad y la participación, generan compromiso y corresponsabilidad para cumplir las normas, encontrar soluciones a los problemas y, en general, para promover un ambiente de seguridad y bienestar que son necesarios para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, en la participación en procesos democráticos y en la colaboración con las autoridades.

Para lograr esto, es fundamental llevar a cabo diversas acciones para promover la interacción entre los integrantes de la comunidad como son actividades culturales o deportivas, que permitan construir un sentido de identidad compartida; fomentar el compromiso y la colaboración con la creación de espacios de diálogo donde puedan expresar sus opiniones y discutir asuntos de interés comunitario, para asegurar que las políticas reflejen las preocupaciones de la comunidad, y promover su participación en proyectos que aborden problemas del plantel, lo que permite establecer soluciones más sostenibles al estar respaldadas por la comunidad.

Crear una cultura de la autoprotección, que incluye la creación de campañas informativas sobre seguridad, la promoción de valores positivos y la prevención de adicciones, que permita a la comunidad resistir mejor los desastres, así como la implementación de una estrategia para mejorar la seguridad, a través de la vigilancia constante, mejora de la iluminación, control de acceso y la implementación de tecnologías, que permitan una intervención rápida en las áreas del plantel y reduzcan la probabilidad de incidentes delictivos.

La infraestructura en nuestro contexto educativo y comunitario se refiere a los espacios y recursos donde la comunidad desarrolla las actividades académicas y se brindan los servicios. Los espacios bien diseñados pueden convertirse en un factor relevante para el aprendizaje, motivándolos al estudiantado, favoreciendo la concentración, atender diferentes estilos de aprendizaje y enriquecer su formación a través de actividades extracurriculares.

Para brindar un servicio de calidad a toda la comunidad, abarcaremos aspectos de construcción de nuevas aulas, patios; rehabilitación de espacios obsoletos; ampliación de espacios y mantenimiento, entre otros, a la par de actividades que promuevan el cuidado y mejoramiento de las instalaciones con la participación de la comunidad.

Programa 5.1. Participación comunitaria y seguridad

Objetivo:

Fortalecer la seguridad y mejorar el bienestar de la comunidad del plantel mediante la mejora de la infraestructura, la promoción de la participación comunitaria, la actualización de protocolos de actuación, el fortalecimiento de los controles de acceso y la promoción de una cultura de prevención y autoprotección, para crear un entorno seguro, inclusivo y propicio para el desarrollo de las actividades académicas.

Líneas de acción:

- Impulsar el Proyecto Integral para la Seguridad del plantel. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones en materia de equipamiento, estructura de atención, estrategias de intervención ante riesgos de alto impacto y fortalecimiento comunitario.
- Mejorar la iluminación de la totalidad de salones, pasillos, jardines y edificios con la instalación de sistemas de tecnología LED, los cuales tienen mejor eficiencia energética, mayor vida útil y mayor luminiscencia.





- Mejorar la iluminación de los accesos y estacionamientos con la instalación de postes y sistema de alimentación eléctrica subterránea.
- Rehabilitación de la totalidad de los postes de la barda perimetral del plantel.
- Consolidar el Centro de Atención de Emergencias (CAE) Local, como un área para la atención inmediata de emergencias y la prevención de riesgos de alto impacto, a través de la integración del sistema videovigilancia y sistema de llamadas de emergencia en tiempo real, enlazado a los postes de emergencia y botones de emergencia al exterior de los núcleos sanitarios, áreas académicas y casetas de vigilancia.
- Actualización, adecuación y emisión de 15 de los protocolos de actuación generales existentes (entre ellos Activación de botones de emergencia, Situación de Inminente Riesgo de Autolesión o Suicidio, urgencias médicas y agresión de grupos al interior y al exterior del plantel), además de realizar, por lo menos, un simulacro de cada uno de los protocolos, junto con la comunidad.
- Fortalecer controles de acceso, a través de la supervisión el trabajo de los vigilantes, la promoción de campañas para la credencialización de la comunidad y la instalación de cámaras de video vigilancia al exterior.
- Implementar acciones tendientes a reducir las vulnerabilidades al interior de las instalaciones y en las inmediaciones, entre ellas el fortalecimiento de la coordinación entre las autoridades encargadas de la seguridad pública, para la vigilancia del sendero seguro, la supervisión de establecimientos que venden bebidas alcohólicas en las inmediaciones del plantel, transporte seguro y la participación del personal de confianza y funcionarios, en la supervisión de los espacios y la atención inmediata de incidentes.
- Presentar a la comunidad de nuevo ingreso a la Comisión Local de Seguridad, Comisión Interna para la Igualdad de Género, durante la "Expo Familia Puma" al estudiantado de nuevo ingreso, para fomentar una cultura de prevención y autoprotección, promover un ambiente inclusivo y seguro y desarrollar confianza entre el estudiantado, sus familias y las autoridades del plantel.
- Promover una cultura de la denuncia ante actos violentos, delictivos o actividades sospechosas, a través de stands, ferias y redes sociales.
- Desarrollar campañas que informen sobre medidas de autoprotección, derechos y obligaciones, prevención de adicciones y la promoción de valores positivos.

- Organizar talleres, muestra de carteles y charlas contra el consumo de sustancias prohibidas, con la participación del estudiantado.
- Implementar talleres dirigidos al estudiantado sobre normas de tránsito y comportamiento seguro al desplazarse hacia la escuela, entre ellos, Autoprotección, Primeros Auxilios, Seguridad Digital y fraudes comunes.
- Promover proyectos comunitarios que aborden problemas específicos del plantel, como la recuperación de espacios, a través de mejoras físicas con la participación estudiantil en el diseño, la organización de festivales culturales desarrolladas por la misma comunidad, las campañas de cuidado del entorno escolar, la conformación de brigadas estudiantiles encargadas de promover la seguridad dentro del plantel.
- Promover espacios de diálogo como mesas de trabajo, encuestas y foros donde las opiniones recogidas se traduzcan en acciones concretas, asegurando que las políticas reflejen las preocupaciones comunitarias.
- Promover el acercamiento con padres y madres de familia para informar sobre las políticas y medidas implementadas para proteger a sus hijos/as y ofrecer talleres sobre temas como la prevención del acoso escolar, el manejo de conflictos, problemas emocionales, comunicación y cómo identificar situaciones de riesgo.





Programa 5.2. Infraestructura

Objetivo:

Fortalecer la infraestructura física y tecnológica del plantel para crear entornos de aprendizaje que fomenten el desarrollo integral del estudiantado.

Líneas de acción:

- Impulsar la ampliación y remodelación del Departamento de Psicopedagogía para que se promueva la privacidad en los cubículos de atención para el estudiantado.
- Ampliar y mejorar los salones de dibujo, con mesas de trabajo, mesas de dibujo y sillas ergonómicas, tablas de corte, caballetes, pantallas para proyección, estantes para organizar los materiales y tarjas para el lavado de pinceles y herramientas.
- Realizar un diagnóstico de los firmes de concreto para identificar áreas dañadas y cambiarlos paulatinamente, además de la construcción de rampas para promover la inclusión.





- Adaptar la sala de cómputo 3 del SILADIN como un aula multiusos. Ese diseño incluirá mobiliario que permita diversas configuraciones y equipo moderno para fomentar la participación de estudiantes y docentes de todas las áreas, para el desarrollo de proyectos innovadores, que integren el uso de la tecnología.
- Una vez que se liberen laboratorios al reubicarse en el nuevo edificio, se iniciarán trabajos para adecuar y dignificar salones para la enseñanza de las matemáticas. Este proceso incluirá la ampliación de los espacios, el montaje de mesas modulares para el trabajo colaborativo y la integración de Chromebook para complementar la enseñanza en el aula y, con ello, incentivar el aprendizaje.
- Gestionar recursos para la mejora y mantenimiento de las canchas de basquetbol y voleibol.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo para las asignaturas de Estudios Técnicos Especializados.
- Rehabilitar y acondicionar con equipo la sala de grabación del Departamento de Audiovisual para fomentar el desarrollo de videos educativos, producción musical y podcasts.
- Montar un rincón de lectura al interior de la Biblioteca con sillones que garanticen la comodidad, además de mesas auxiliares donde las y los lectores puedan disfrutar de sus libros favoritos.
- Adecuar el espacio ubicado entre la biblioteca y el edificio X para convertirlo en un foro, con un escenario pequeño y un área de lectura y trabajo colaborativo al aire libre, donde podremos llevar a cabo conferencias, presentaciones de libros, representaciones teatrales y cuentacuentos, así como actividades académicas de las y los usuarios.





Plan de Desarrollo 2025-2029

